



RICHARD SALGADO

## Fijan fecha para una nueva revisión de cautelares de exalcalde Daniel Jadue

El Tercer Juzgado de Garantía de Santiago programó para el próximo 2 de septiembre una nueva audiencia para revisar la prisión preventiva que actualmente cumple Daniel Jadue en el Anexo Penitenciario Capitán Yáber. Será la tercera vez que el exalcalde de Recoleta busca revocar la medida cautelar que se le impuso tras su formalización en el caso Farmacias Populares, donde enfrenta cargos por corrupción. Jadue permanece en prisión preventiva desde el pasado 3 de junio, después de que se le formalizara por delitos de administración desleal, estafa, cohecho, delito concursal y fraude al fisco. Desde entonces, su defensa ha presentado, sin suerte, varias solicitudes para revisar y revertir esta medida. Además, la solicitud de revisión de la medida cautelar llega luego de que se revelara un listado de 52 personas que desean visitar a Jadue en prisión. La nueva instancia quedó fijada para las 9 de la mañana del próximo lunes.